

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº

298-

CALBUCO,

22 JUL 2013

VISTOS:

- ✓ La necesidad del servicio de adquirir cintas para la toma de muestras de control de glicemia capilar para usuarios del Programa de Salud Cardiovascular, cada tres meses.
- ✓ La empresa Roche Chile Ltda., Rut 82.999.400-3, es proveedor de los equipos para la toma de muestra de control de glicemia capilar y colesterol total de muestra sanguínea capilar, dichos equipos fueron entregados en calidad de comodato con el compromiso que los insumos médicos, cintas Accu-Chek Performa y cintas Colesterol Accutrend plus, fueran adquiridos a la empresa dueña de estos equipos.
- ✓ El Art. Nº 08, Letra g, de la Ley Nº 19.886 y art. 10 Nº 7, letra g, del reglamento de compras públicas.
- ✓ D. Exento Nº 12.440, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco, del 13 de diciembre de 2011.
- ✓ Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, D. Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886.
- ✓ Las Facultades que me confiere EL D.F.L. Nº 1/2006 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor, ROCHE CHILE LTDA., RUT 82.999.400-3, por la compra de:

* 50 frascos x 25 unidades de cintas Accu-Chek Performa, por el monto de \$350.000 + IVA.

2.- Impútese el gasto al ítem per cápita Cesfam Calbuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO



Bº FINANZAS

RCG/LVV/PVB/CSO/agg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam
- Archivos Cesfam

Rut : - 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Telefono : 55 65 462100
 Fax :

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 22-07-2013 12:49:14
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-732-SE13

SEÑOR (ES)	ROCHE CHILE LIMITADA	A Sr (a)	Cristian Vera
DIRECCION	Av. Cerro El Puma Las Condes	FONO	(56)(2) 24413375
RUT	82 999 400 3	FAX	(56)(02) 24413634

NOMBRE ORDEN DE COMPRA	Cintas Accu-Chek
FECHA ENTREGA PRODUCTOS	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA	Galvarino Riveros N°10 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO	
METODO DE DESPACHO	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC	Hernan Scholz Nikl SCHOLZ 55-65-462100 hscholznlk@gmail.com NIKLSCHOLZ

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101771	Materiales para hacer exámenes	50 Unidad no definida	50 frascos de cintas Accu-Chek Performa frascos de 25 unidades fecha de vencimiento igual o mayor a 2014		7.000.00	0.00	0.00	350.000

Neto	\$	350.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	350.000
19% IVA	\$	66.500
Total	\$	416.500

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Cintas Accu-Chek Performa - Cesfam Calbuco
 Despachar a: Eulogio Goycolea N° 132 Calbuco

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público, gratuitamente y con documentos electrónicos
3. Derecho a elegir el pago (envío en efectivo y forma electrónica) en las bases de licitación
4. Derecho a inspeccionar el estado de los equipos y los materiales del sistema
5. A definir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a ser adjudicados con procesos de compra o contratación de desarrollo
6. Derecho a recurrir ante el organismo de control si la Administración del Estado, Chile, no cumple con la ley de transparencia y la información que se encuentra alojada en este sitio

Para más información sobre derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/portal/555-secciones/seguridad-y-regimen/seguridad-del-proveedor.html>